

ACTA ANÁLISIS INFORME SOBRE 3 Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

PRESIDENTA:

Dña. María Isabel Sola Ruiz,
Vicesecretaria.

VOCAL:

D. Roberto del Campo Rubio, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital.

ASESORA JURÍDICA:

Dña. Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica.

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García,
Interventor Delegado de la Consejería.

SECRETARIA:

Dña. Dolores Isabel García García, Jefa de Sección de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 31 de julio de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas, a las 12:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para análisis informe del sobre 3, relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, **12/19 “SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO INTELIGENTE “LA MANGA ABIERTA 365”**

La Mesa en sesión privada procede, al examen del contenido del Informe, de fecha 30/07/2020, suscrito por los Técnicos designados para asistencia técnica a la Mesa para la valoración y evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Las puntuaciones obtenidas en los criterios de adjudicación evaluables de forma automática de los licitadores admitidos, son las siguientes:



5.1. SICE

	Ppto. Máx (IVA exc.)		SICE	
	Oferta máx	Oferta mín	Oferta (IVA exc.)	Puntuación
B.1.- Proposición Económica (hasta 20 puntos)	2.272.727,27 €		1.939.188,45 €	17,70
B.2.- Número de playas con WiFi (hasta 8 puntos)	54	32	54	8,00
B.3.- Número de lugares monitorización afluencia (hasta 3 puntos)	30	20	30	3,00
B.4.- Número de marquesinas inteligentes (hasta 6 puntos)	36	32	36	6,00
B.5.- Número de aparcamientos a Monitorizar (hasta 2 puntos)	8	4	8	2,00
B.6.- Número de reguladores de tráfico (hasta 4 puntos)	30	20	30	4,00
B.7.- Número de cámaras de visión artificial (hasta 8 puntos)	32	16	32	8,00
B.8.- Criterios medioambientales (hasta 1 punto)	SI	NO	SI	1,00
B. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA			TOTAL	49,70

Precios IVA no incluido

5.2. UTE REGENERA-EVERIS-TEVA

	Ppto. Máx (IVA exc.)		UTE Regenera-Everis-TEVA	
	Oferta máx	Oferta mín	Oferta (IVA exc.)	Puntuación
B.1.- Proposición Económica (hasta 20 puntos)	2.272.727,27 €		2.272.727,27 €	0,00
B.2.- Número de playas con WiFi (hasta 8 puntos)	54	32	32	0,00
B.3.- Número de lugares monitorización afluencia (hasta 3 puntos)	30	20	30	3,00
B.4.- Número de marquesinas inteligentes (hasta 6 puntos)	36	32	32	0,00
B.5.- Número de aparcamientos a Monitorizar (hasta 2 puntos)	8	4	8	2,00
B.6.- Número de reguladores de tráfico (hasta 4 puntos)	30	20	20	0,00
B.7.- Número de cámaras de visión artificial (hasta 8 puntos)	32	16	32	8,00
B.8.- Criterios medioambientales (hasta 1 punto)	SI	NO	NO	0,00
B. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA			TOTAL	13,00

Precios IVA no incluido

17.08/2020.08:55:50 | SOLA RUIZ, MARIA ISABEL
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-248776ec-ab66-2cde-6d0f-00505694280



5.3. TRADIA

	Ppto. Máx (IVA exc.)		TRADIA TELECOM	
	Oferta máx	Oferta mín	Oferta (IVA exc.)	Puntuación
B.1.- Proposición Económica (hasta 20 puntos)	2.272.727,27 €		2.138.579,99 €	7,12
B.2.- Número de playas con WiFi (hasta 8 puntos)	54	32	54	8,00
B.3.- Número de lugares monitorización afluencia (hasta 3 puntos)	30	20	30	3,00
B.4.- Número de marquesinas inteligentes (hasta 6 puntos)	36	32	36	6,00
B.5.- Número de aparcamientos a Monitorizar (hasta 2 puntos)	8	4	8	2,00
B.6.- Número de reguladores de tráfico (hasta 4 puntos)	30	20	30	4,00
B.7.- Número de cámaras de visión artificial (hasta 8 puntos)	32	16	32	8,00
B.8.- Criterios medioambientales (hasta 1 punto)	SI	NO	SI	1,00
B. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA			TOTAL	39,12

Precios IVA no incluido

5.4. TELEFÓNICA

	Ppto. Máx (IVA exc.)		TELEFÓNICA	
	Oferta máx	Oferta mín	Oferta (IVA exc.)	Puntuación
B.1.- Proposición Económica (hasta 20 puntos)	2.272.727,27 €		1.895.890,42 €	20,00
B.2.- Número de playas con WiFi (hasta 8 puntos)	54	32	54	8,00
B.3.- Número de lugares monitorización afluencia (hasta 3 puntos)	30	20	30	3,00
B.4.- Número de marquesinas inteligentes (hasta 6 puntos)	36	32	36	6,00
B.5.- Número de aparcamientos a Monitorizar (hasta 2 puntos)	8	4	8	2,00
B.6.- Número de reguladores de tráfico (hasta 4 puntos)	30	20	30	4,00
B.7.- Número de cámaras de visión artificial (hasta 8 puntos)	32	16	32	8,00
B.8.- Criterios medioambientales (hasta 1 punto)	SI	NO	SI	1,00
B. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA			TOTAL	52,00

Precios IVA no incluido

17/08/2020 10:46:37
 17/08/2020 08:55:50 | SOLA RUIZ, MARIA ISABEL
 GARCIA GARCIA, DOLORES ISABEL
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24f776ec-eb66-2cde-6d0f-0050569b2280



5.5. NEC

	Ppto. Máx (IVA exc.)		NEC	
	Oferta máx	Oferta mín	Oferta (IVA exc.)	Puntuación
B.1.- Proposición Económica (hasta 20 puntos)	2.272.727,27 €		2.140.882,00 €	7,00
B.2.- Número de playas con WiFi (hasta 8 puntos)	54	32	54	8,00
B.3.- Número de lugares monitorización afluencia (hasta 3 puntos)	30	20	30	3,00
B.4.- Número de marquesinas inteligentes (hasta 6 puntos)	36	32	36	6,00
B.5.- Número de aparcamientos a Monitorizar (hasta 2 puntos)	8	4	8	2,00
B.6.- Número de reguladores de tráfico (hasta 4 puntos)	30	20	30	4,00
B.7.- Número de cámaras de visión artificial (hasta 8 puntos)	32	16	32	8,00
B.8.- Criterios medioambientales (hasta 1 punto)	SI	NO	NO	0,00
B. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA			TOTAL	38,00

Precios IVA no incluido

Analizado el contenido del Informe, respecto al apartado 5.5 del mismo, se hace constar que la empresa NEC presenta la ISO 14001 de la empresa subcontratista, no procediendo su valoración.

Las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos, tanto en los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor como en los criterios evaluables de forma automática:

	SICE	TRADIA TELECOM	UTE Regenera-Everis-TEVA	TELFÓNICA	NEC
A. CRITERIOS JUICIO DE VALOR					
	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
	28,97	25,73	17,40	39,87	32,33
B. CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA					
	49,70	39,12	13,00	52,00	38,00
PUNTUACIÓN TOTAL	78,67	64,85	30,40	91,87	70,33

La Mesa de contratación, a la vista de la valoración final, formula **PROPUESTA DE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:**



	Licitador	Puntuación
1	TELEFÓNICA	91,87
2	SICE	78,67
3	NEC	70,33
4	TRADIA TELECOM	64,85
5	UTE Regenera-Everis-TEVA	30,40

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidenta: M. Isabel Sola Ruiz

La Secretaria: Dolores Isabel García García

17/08/2020 10:46:37

17/08/2020 08:55:50 SOLA RUIZ, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24f776ec-ad66-2cde-6d0f-00505696280

